

CONSTANCIA. Octubre 27 de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente.

Rad. 2023-00213 – V. Paternidad.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, noviembre primero (1º.) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2023-00213 (V. Investigación Paternidad)

AGRÉGUENSE al proceso la devolución de las diligencias recibidas del Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia, con la constancia de no haberse surtido la notificación al demandado JOSÉ MANUEL DUARTE TORRELLES, y la solicitud anterior radicada por la apoderada de la parte demandante (Defensora de Familia) el día 31-10-2023, para los fines adecuados a que haya lugar.

En consecuencia, se dispone REMITIR de nuevo las diligencias pertinentes al CSJ para que a través de esa Oficina se intente nuevamente la notificación personal y respectivo traslado al accionando que falta por enterar de la demanda, señor José Manuel Duarte Torrelles; debiendo la parte interesada prestar la colaboración necesaria.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 182 el 02 de noviembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

